

## GUÍAS PARA ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS EN LA FASE II

En la Fase I, los establecimientos minoristas no-críticos estaban permitidos a comenzar ventas a clientes en persona en forma limitada. Estas guías aumentan las pautas de la Fase I para guiar las operaciones durante la Fase II y resumen los pasos que Rhode Island está pidiendo a todos los minoristas no-críticos que tomen. Cabe señalar que los minoristas críticos (esenciales), incluyendo supermercados/tiendas de venta de alimentos y farmacias, continúan operando bajo la Orden Ejecutiva existente y las guías del Departamento de Regulación de Negocios. Si usted tiene alguna pregunta sobre esta guía por favor ponerse en contacto con el Departamento de Regulación de Negocios por medio del formulario en línea <https://dbr.ri.gov/questioncomplaints/> o al 401.462.9500.

### Operaciones de la Fase I

**Las ventas al cliente en persona, serán permitidas en los comercios de minoristas no-críticos según las siguientes guías:**

Guías sobre capacidad y visitación: Si una tienda permite las compras en persona, la capacidad estará establecida por regulación y estará limitada a 1 cliente por 150 pies cuadrados en tiendas de minoristas individuales y en las áreas comunes. Se recomienda mirar por tiempo corto y limitado.

- Se recomienda a las tiendas tener horas exclusivas para las poblaciones de alto riesgo incluyendo personas de la tercera edad u ofrecer otras acomodaciones para poblaciones de alto riesgo.
- Se recomienda hacer pre-orden de compras y recoger los productos; se debe facilitar esta modalidad de pre-orden/y recoger por los minoristas.
- Se recomienda a los minoristas minimizar el uso de superficies compartidas por el cliente limpiando las superficies de alto contacto y reducir productos en el piso, siempre que sea posible, para reducir la manipulación.

Distancia física: Las tiendas deben marcar líneas cada seis pies para guiar a los clientes para mantener una distancia segura mientras estén en línea o en áreas de alto tráfico del espacio. Se recomienda que las áreas de pago/check-out tengan barreras transparentes entre los empleados y los clientes.

Se recomiendan los pagos sin contacto.

Áreas de Muestreo Prueba y Vestidores: Los minoristas deben discontinuar temporalmente el muestreo o la aplicación de productos personales (es decir, maquillaje, perfume, loción). Se recomienda a los minoristas cerrar las áreas de prueba. Las empresas que desean operar sus vestidores /salas de prueba o para quienes la operación de un área de prueba es esencial a su modelo de negocio, deben describir los procedimientos para el saneamiento de las ropas probadas vestidores/en las salas de prueba entre clientes y para la limpieza frecuente de las salas de prueba (p.e. entre usos) en su Plan de Control de COVID-19.

Guías generales: Todos los negocios también deben revisar el documento de las guías generales de negocios publicados en [www.reopeningri.com](http://www.reopeningri.com).

Se recomienda a los minoristas ofrecer desinfectante de manos a los clientes en las entradas y las salidas del establecimiento.

Lista de verificación y plan de re-apertura: Los negocios de minoristas no-críticos deben revisar y firmar el aviso de re-apertura disponible en [www.reopeningRI.com](http://www.reopeningRI.com) para realizar negocios con clientes cara a cara (interacciones personales con clientes). La lista de verificación debe estar colocada en un lugar visible dentro su establecimiento minorista, antes de reabrir el negocio. Los negocios minoristas deben escribir un Plan de Control de COVID-19 conforme a la planilla publicada en [www.reopeningRI.com](http://www.reopeningRI.com) antes de efectuar negocios cara a cara con los clientes (interacciones personales con clientes).

## Operaciones ampliadas de minoristas No-Críticos permitidas en la Fase II

Los minoristas que no tienen una entrada exterior independiente pueden comenzar con ventas en persona limitadas en la Fase II. Esto incluye tiendas accesibles a través de una entrada interior de un vestíbulo o un pasillo compartido interior.

### Complejos múltiples -minoristas (incluyendo centros comerciales)

Operadores de complejos múltiples minoristas tal como, centros comerciales (malls), o en un solo edificio o en una serie de edificios conectados, deben seguir las guías apropiadas en operar cada componente de su establecimiento bajo su control. Las áreas de recreación, entretenimiento, y servicio de comida deben seguir las guías apropiadas a esos ambientes. En establecimientos de múltiples inquilinos, tal como un centro comercial, las limitaciones de capacidad deben ser mantenidas dentro de todas las áreas en común y dentro los parámetros individuales de negocios.

Los complejos múltiples-minoristas deben organizar espacios públicos o compartidos para mantener el distanciamiento social y evitar la aglomeración. Esto incluye eliminar o prevenir el uso de zonas dotadas de asientos y el sentarse en patios/plazas de comida, el marcar 6 pies de distancia en áreas de alto tráfico, y el animar espacios de 6 pies de distancia en filas afuera del establecimiento o para uso individual dentro del establecimiento. Considere publicar letreros o usar cuerdas para dirigir a los clientes y para limitar aglomeraciones y recomendar el movimiento en las áreas comunes de alta concentración. Considere marcar los pisos con indicadores direccionales (flechas) para prevenir que los clientes caminen con menos de 6 pies de distancia entre ellos.

Se debe asignar personal en los complejos de múltiples minoristas (centros comerciales) para asegurar que no haya aglomeración, que el tráfico fluya sin problemas, y que se mantenga el distanciamiento social.

Los inquilinos que alquilen y operen en espacios discretos dentro un establecimiento, son responsables de seguir las guías aplicables para su operación, incluyendo el cumplir con todas las guías de comercio en general tanto como establecer guías específicas respecto a la capacidad, saneamiento y la higiene.